

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS

De acuerdo con la Orden 121/2022, el centro formula esta Carta de compromiso educativo con las familias, integrada en las NOFC y aprobada por el Consejo Escolar. En ella se expresan compromisos recíprocos de cooperación, convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas:

A. Las familias se comprometen a

- Garantizar asistencia y puntualidad y justificar las ausencias.
- Mantener una comunicación respetuosa y utilizar los cauces institucionales.
- Interesarse por el proceso educativo y colaborar con las medidas acordadas.
- Informar al centro de circunstancias relevantes de salud, custodia o seguridad.
- Cuidar y devolver los materiales y dispositivos prestados.
- Respetar al personal, al alumnado y las decisiones adoptadas dentro de las competencias del centro.

B. El profesorado se compromete a

- Ofrecer una educación inclusiva, segura y de calidad.
- Mantener informadas a las familias sobre aspectos relevantes del proceso educativo.
- Actuar con objetividad, respeto y confidencialidad.
- Prevenir conflictos y aplicar medidas educativas y proporcionales.
- Coordinarse para dar una respuesta coherente al alumnado.
- Cuidar los recursos públicos y promover su uso responsable.

C. El alumnado se compromete a

- Asistir, esforzarse y participar.
- Respetar a todas las personas.
- Cuidar materiales e instalaciones.
- Cumplir las normas de seguridad y convivencia.
- Pedir ayuda ante conflictos, acoso o situaciones que le preocupen.
- Utilizar la tecnología de forma segura y responsable.